

## AUTORIZACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DE IMÁGENES PERSONALES

ÁREA DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN (IFCA, CSIC-UC)

Don/Doña \_\_\_\_\_, mayor de edad y  
con DNI/Pasaporte/NIE \_\_\_\_\_,

Marque su opción:      AUTORIZA       NO AUTORIZA

Al Instituto de Física de Cantabria (IFCA) para la utilización de las imagen en los siguientes términos:

- Las imágenes y vídeos que puedan captarse individualmente o en grupo durante la realización de las actividades del IFCA.
- La utilización de dichas imágenes y vídeos tendrá como finalidad la divulgación de las actividades desarrolladas y su publicación en los medios como folletos, carteles, páginas web y redes sociales de acceso público del propio instituto, además de medios de comunicación en papel o digitales de acceso público, siendo el IFCA el responsable de dar acceso a las imágenes seleccionadas para ilustrar cada actividad.
- No obstante, esta autorización es revocable en cualquier momento mediante escrito dirigido al IFCA. La revocación no podrá aplicarse a documentos o publicaciones ya divulgados salvo que sea posible extender sus efectos a los mismos sin dedicar medios desproporcionados o exigir un coste económico asimismo desproporcionado. Esta revocación puede encontrarse en el siguiente enlace:  
<https://ifca.unican.es/es-es/acerca-del-ifca/documentos>
- El responsable del tratamiento de las imágenes es el IFCA.

El derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

INSTITUTO DE FÍSICA DE CANTABRIA (IFCA)  
EDIFICIO JUAN JORDÁ  
AVD. DE LOS CASTROS S/N  
39005 SANTANDER (CANTABRIA - ESPAÑA)